



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120050037700	Ordinario	Alejo Silvino Cantillo Silvera	Empresa Distrital De Telecomunicaciones Barranquil , Barranquilla Telecomunicaciones Sa Esp	26/09/2024	Auto Requiere - 1.- Requerir A La Direccion Distrital De Liquidaciones Para Que En Un Termin Maximode Ocho (08) Informe Al Despacho Si Emitió El Acto Administrativo Ordenado En La Resolución No. 308De 23 De Noviembre De 2018 Y Las Gestiones Que Se Hicieron Con Posterioridad A Dicha Expedicionpara Lograr El Cumplimiento De La Sentencia Objeto De Ejecucion, E Igualmente Informe A Este Despacholas Gestiones

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

Realizadas Y Aporte La Documentación Necesaria Que Pretenda Hacer Valer Para Soportarel Cumplimiento De Las Ordenes Dadas. 2.- Reconocer Personería Jurídica Al Doctor Samuel Polo Acosta, Identificado Con Cedula Decidudadanía No. 72.148.003 De Barranquilla Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 69308. Del Consejosuperior De La Judicatura Como Apoderado Sustituto Del Demandante, Señor Alejo Silvino Cantillo Silvera, En La Forma Y Términos Del Poder Conferido, Por Encontrarse Su Tarjetaprofesional Vigente

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



					(Certificado De Vigencia No.2823510) Y No Tener Sanciones Disciplinarias A La Fechaque Le Impidan El Ejercicio De La Profesión (Certificado No. 20240926-518481).
08001310501120140016500	Ordinario	Yolanda Esther Pinillos Nieves	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Direccion Distrital De Liquidaciones De Barranquilla	26/09/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Aceptar El Desistimiento Del Recurso De Apelacion Presentado Por La Apoderada Judicialde La Parte Demandante, Formulado Contra El Auto De Fecha 30 De Abril De 2024, De Acuerdo Con Lasconsideraciones Dadas En La Parte Motiva De Este Auto. Segundo: Ampliar Las Medidas Cautelares Dictadas En El Proceso Y Limitar El

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



				Embargo Hasta Porla Suma De Doscientos Ochenta Y Tres Millones Cuatrocientos Ochenta Milnovecientos Ochenta Y Siete Pesos Con Veintiocho Centavos (283.480.987.28). Por Secretaria Librense Los Oficios De Rigor
--	--	--	--	---

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



08001310501120140023600	Ordinario	Glenis Maria Olivero Tovar	A.R.L Positiva Compañía De Seguros	26/09/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Ordenar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligacion. Segundo: Ordenar La Entrega Del Título Judicial No. 416010005259078 De Fecha 17 De Mayode 2024 Por Valor De 4.276.776. A Nombre De La Señora Glenis Maria Olivera Tovar, Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 64.894.788, Al Doctor Jorge Isaac Ramos Polanco, Quiense Identificó Con La C. C. N 9192483 Y T.P N 65.195 De C. S. De La J., Quien Tiene Facultad Pararecibir, De Conformidad Con El Poder A El Conferido.
-------------------------	-----------	-------------------------------	---------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

08001310501120140029400	Ordinario	Edna Margarita Torres Trejeda	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	26/09/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisiónlaboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Quemediante Proveído De Fecha Febrero 22 Del Año 2024, Confirmó En Todas Sus Partes El Auto De Fecha16 De Febrero Del Año 2023, Proferido Por Este Despacho Judicial Dentro Del Proceso De La Referenciay Condenó En Costas A La Parte Demandante, Conforme Lo Motivado. Segundo: Inclúyanse En La Liquidación De Costas Efectuada Por La
-------------------------	-----------	----------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



				Secretaría Del Despacho, Las Fijadas Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla En Providencia De Septiembre 9 Del Año 2024, Conforme Lo Motivado. Tercero: Ejecutoriado Este Auto, Devuélvase El Expediente Al Despacho Para Resolver Lo Pertinentes.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120140029400	Ordinario	Edna Margarita Torres Trejeda	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	26/09/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaborada Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Veintiséis (26) De Septiembre Del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).Segundo: Prosígase El Proceso A Petición De Parte. Tercero: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Asícomo En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120150011300	Ordinario	Elvira Rosa Guzman Rosellon Y Otro	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	26/09/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1) Declarar La Terminación Del Presente Proceso Por Pago Total De Laobligación. 2) Ordenar La Entrega Del Título Judicial No. 416010004359566 De Fecha 26 De Junio De 2020Por Valor De 1.931.629 Al Demandante O A Su Apoderado Con Facultades Para Recibir. 3) Archivar El Proceso Por No Actuación Pendiente.

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120150046400	Ordinario	Jesus Emiliol Vargas Murcia	Vigilancia Y Seguridad Limitada - Vise Ltda	26/09/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.- Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Tribunal Superior De Barranquilla Sala Tercera en Sentencia De Fecha Del 31 De Marzo De 2022 Resolvió: Primero: Confirmar La Sentencia Proferida Por El Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla El 20 De Marzo De 2018 Segundo: Sin Costas.

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



08001310501120150046400	Ordinario	Jesus Emiliol Vargas Murcia	Vigilancia Y Seguridad Limitada - Vise Ltda	26/09/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.- Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaborada Por El Juzgado Dentro Del presente Proceso El Día 26 De Septiembre De 2024.2.- Prosígase El Proceso A Petición De Parte.
08001310501120160023200	Ordinario	Rosa Virginia Olivares Escorcia	Ugpp- Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Social	26/09/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisiónlaboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Ensentencia De Fecha Noviembre 30 Del Año 2022, Que Confirmó La Sentencia Proferida Por Estejuzgado

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

					El Día 31 De Marzo Del Año 2023, Sin Condena En Costas En Primera, Ni Segunda Instancia. Segundo: Archívese, En Virtud De Lo Resuelto.Tercero: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Asícomo En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120160038700	Ordinario	Emelina De Las Mercedes Henrriquez De Borrero	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/09/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Ordenar La Terminacion Del Proceso Por Pago Total De Laobligacion Y, En Consecuencia, El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Sobre La

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

					Demandadaadministradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. Por Secretaria Líbrense Los Oficios De Rigor. Segundo: Hacer Entrega Del Título Judicial No. 416010005339905 De Fecha 31 De Agosto De2024 Por Valor De 183.790.401.Oo., A La Doctora Martha Lucia Henríquez Villarreal,Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 32651917, Título Que Deberá Ser Consignado En La Cuentade Ahorros No. 0550488406760071 Del Banco Davivienda.
08001310501120170007300	Ordinario	Laureano Hernandez Sepulveda	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion	26/09/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedezcase Y Cumplase

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

S.A

Lo Resuelto El Día
Veintidós (22) De Octubre
Del Año 2021 Por Eltribunal
Superior Del Distrito
Judicial De Barranquilla
Sala Laboral, Magistrado
Ponente Jesúsbalaguera
Torné, Que
Ordenó:Primero:
Modifiquese El Numeral
Segundo-2- De La
Sentencia De Fecha
Diecisiete (17) Deagosto
De Dos Mil Dieciocho
(2018), Proferida Por La
Señora Juez Once -11-
Laboral Del Circuito
Debarranquilla, Dentro Del
Proceso Ordinario Laboral
De Laureano Hernandez
Sepulveda
Contraprotección S.A., El
Cual Quedara De La

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

Siguiente Manera:
Segundo: Declarar Que El
Demandante Laureano
Hernandez Sepulveda
Leasiste Derecho Al
Reconocimiento De La
Pensión Mínima Por Parte
De La
Sociedadadministradora De
Fondos De Pensiones
Protección S.A. Y En
Aplicación Del Artículo
65De La Ley 100 De 1993
Previo Reconocimiento De
La Garantía De Pensión
Mínima De Vejez Porparte
Del Ministerio De Hacienda
Y Crédito Público Oficina
De Bonos
Pensionales.Consecuencial
mente, Se Condenará A La
Demandada Protección
S.A. A Reconocer Ypagar

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

La Pensión Mínima De Vejez A Partir Del 11 De Noviembre De 2013, Cuyo Retroactivopensional Hasta El 30 De Septiembre De 2021 Asciende A La Suma De 76.430.113.00, Paralo Cual Se Le Otorga Un Término Perentorio De 15 Días Hábiles Contados A Partir De Lanotificación De Esta Providencia, A Efectos De Que La Pasiva Realice Las Gestiones Pertinentespara La Reclamación Del Subsidio Estatal De La Pensión Mínima Del Afiliado. Segundo: Confírmese La Sentencia Apelada En Todo Lo Demás. Tercero: Las Costas De La Segunda Instancia Corren A Cargo

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

De La Demandada
A.F.P. Protección S.A. Por
Resultar Vencida, Tásense
En Un (1) Salario Mínimo
Mensual Legal Vigente.
Cuarto: En Su Oportunidad
Devuélvase El Expediente
Al Juzgado De Origen 2.
Liquidense Las Costas Por
La Secretaría Del
Despacho En Virtud De Lo
Dispuesto En El Artículo
366 Del C.G.P., Incluyendo
Las Agencias En Derecho
De Primera Instancia En La
Suma De Setecientos
Ochenta Y Un Mil
Doscientos Cuarenta Y Dos
Pesos (781.242,00) Y Las
De Segunda instancia En
La Suma De Novecientos
Ocho Mil Quinientos
Veintiseis Pesos

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



					(908.526)A Cargo De La Parte Demandada Afp Proteccion S.A. Y A Favor Del Demandante Laureanohernandez Sepulveda.
08001310501120170007300	Ordinario	Laureano Hernandez Sepulveda	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A	26/09/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del presente Proceso El Día Veintiséis (26) De Septiembre De Dos Mil Veinticuatro (2024).2. Prosígase Con El Trámite Del Presente Proceso A Petición De Parte.

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



08001310501120170022800	Ordinario	Ventura Gordon Barreto	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	26/09/2024	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solcitud De Corrección Yo Aclaración Realizada Por El Apoderadojudicial De La Parte Demandada, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Motiva De Esta Providencia.
08001310501120170028500	Ordinario	Maria Victoria Arroyo Melendez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	26/09/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.- Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Tribunal Superior De Barranquilla Salasegunda, En Sentencia Dictada El 31 De Marzo De 2023, Mediante La Cual Se Revoca La Sentenciade Fecha 2 De Agosto De 2018, Y La Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral Sala Dedescongestión No. 2, En

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

				Sentencia De Fecha 27 De Mayo De 2024, En La Cual Resolvió:No Casa La Sentencia Proferida Por La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distritojudicial De Barranquilla, El Treinta Y Uno (31) De Marzo De Dos Mil Veintitrés (2023), En Elproceso Que Instauró María Victoria Arroyo Meléndez A La Administradoracolombiana De Pensiones Colpensiones.Costas Como Se Indicó En La Considerativa.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



08001310501120170028500	Ordinario	Maria Victoria Arroyo Melendez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	26/09/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.- Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del presente Proceso El Día Veintiséis (26) De Septiembre De Dos Mil Veinticuatro (2024). -2.- Prosígase El Proceso A Petición De Parte.
08001310501120170030500	Ordinario	Willian Meza Mejia	Electricaribe Sa E.S.P.	26/09/2024	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Realizar Control De Legalidad En El Presente Proceso Y, En Consecuencia, Dejar Sin Efecto El Auto De Fecha 19 De Septiembre De 2024, Por Las Consideraciones Esbozadas en La Parte Motiva De Este Auto. Segundo: Declárese

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

Impedida La Suscrita, Para Continuar Conociendo Del Presente Proceso, Con Base En La Causal 8 Del Artículo 141 Del Cgp, Conforme Lo Motivado segundo: Anéxese Copia Del Oficio N 0173-2019 Del 27 De Marzo De 2.019 Radicado En La oficina Judicial De Barranquilla, Que Corresponde Al Proceso Disciplinario No. 2019-00291-00 Amagistrado Ponente: Dr. Mario Humberto Gutiérrez Giraldo De La Comisión Seccional De disciplina Judicial Del Atlántico tercero: Cumplido Con Lo Dispuesto En El Artículo 140 Inciso Dos Del Cgp, Se Dispone Remitir el

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



					Proceso Al Juzgado Doce Laboral Del Circuito De Barranquilla, Por Ser El Que Sigue En Turno,Para Lo De Su Competencia.
08001310501120180001800	Ordinario	Elimeleth Rodelo Martinez Y Otro	Electricaribe Sa E.S.P.	26/09/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.- Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Tribunal Superior De Barranquilla Sala Tercera,En Sentencia Dictada El 30 De Octubre De 2020, Mediante La Cual Se Confirma La Sentenciaproferida 09 De Julio De 2019 Y Lo Resuelto Por La Corte Suprema De Justicia, Sala De Descongestiónno. 2, En Sentencia De Fecha 13 De Junio De 2023, En La Cual Resolvió: No Casa La Sentencia Dictada Por La

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



Sala Laboral Del Tribunal
Superior Del Distrito
Judicialde Barranquilla, El
Treinta (30) De Octubre De
Dos Mil Veinte (2020),
Dentro Del
Procesoordinario Laboral
Seguido Por Elimeleth
Rodelo Martínez, José
Nabor Salastabares,
William González Buitrago
Y Martín Magdaleno Pérez
Ramoscontra La
Electrificadora Del Caribe
S. A. Esp Hoy
Representada Por Su
Sucesorprocesal Fondo
Nacional Del Pasivo
Pensional Y Prestacional
De Laelectrificadora Del
Caribe S. A. Esp Foneca,
Cuya Vocera Y
Administradora Es la

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



					Fiduciaria La Fidupervisora S. A. Costas Conforme A La Parte Motiva.
08001310501120180001800	Ordinario	Elimeleth Rodelo Martinez Y Otro	Electricaribe Sa E.S.P.	26/09/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.- Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del presente Proceso El Día Veintiséis (26) De Septiembre De Dos Mil Veinticuatro (2024). -
08001310501120180007100	Ordinario	Liz Sugey Tapia Guete	Procesos Tercerizados S.A.S.	26/09/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto El Día Treinta Y Uno (31) De Julio Del Año En Cursopor El Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Sala Laboral, Magistradaponente Katya

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

Villalba Ordosgoitia, Que
Ordenó:Primero: Confirmar
La Sentencia Apelada,
Proferida Por El Juzgado
Oncelaboral Del Circuito
De Barranquilla, De
Calenda Mayo 03 De 2018
(Sic), Dentro Delproceso
Ordinario Adelantado Por
Señora Liz Sugey Tapia
Guette Contraprocesos
Tercerizados Sas.Segundo:
Sin Costas En Esta
Instancia ().2. Fíjense Las
Agencias En Derecho De
Primera Instancia En Suma
Equivalente A Un
Millnseiscientos Cincuenta
Y Seis Mil Doscientos
Treinta Y Dos Pesos
(1.656.232) A Cargo De La
Parte Demandada
Procesos Tercerizados

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



					S.A.S. Y A Favorde La Parte Demandante Liz Sugey Tapia Guete.
08001310501120180007100	Ordinario	Liz Sugey Tapia Guete	Procesos Tercerizados S.A.S.	26/09/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del presente Proceso El Día Veintiséis (26) De Septiembre De Dos Mil Veinticuatro (2024).2. Continúese A Petición De Parte.
08001310501120180014500	Ordinario	Heriberto Enrique Vizcaino Ricaurte	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A, Junta Nacional De Calificacion De Invalidez Y Otros	26/09/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisiónlaboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Ensentencia

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

De Fecha Agosto 31 Del Año 2021, Que Revocó Parcialmente La Sentencia Apelada, Y En Su Lugar, Condenar A La Afp Protección A Reconocer Y Pagar A Favor Del Demandante, Pensión De Invalidez A Partir Del Día 25 De Septiembre Del Año 2020 Fecha De Estructuración De Lainvalidez, Determinada En El Dictamen De Fecha 13 De Enero Del Año 2021, En Cuantía De 1 Smlmv, Debiéndose Pagar Las Mesadas Pensionales A Partir De Que Se acredite El Retiro Del Sistema; Absolvió A La Afp Protección Del Reconocimiento Y Pago De

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

Intereses
Moratorios;Confirmando En
Todo Lo Demás. Sin
Costas En Primera Y
Segunda
Instancia.Segundo:
Inclúyanse En La
Liquidación De Costas
Efectuada Por La
Secretaría Del Despacho,
Lasfijadas Por La H. Sala
De Casación De La Corte
Suprema De Justicia En
Sentencia De Fecha 29
Denoviembre Del Año
2023, Conforme Lo
Motivado.Tercero: La
Presente Decisión Será
Notificada Por Estado,
Publicado En El Aplicativo
Tyba, Asícomo En El
Micrositio Con Que Cuenta
El Juzgado En La Página

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



					De La Rama Judicial.
08001310501120180017300	Ordinario	Eduardo Orfale Massad	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	26/09/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Acéptese El Desistimiento Del Recurso De Queja Contra El Auto Que Negó El Recurso Deapelación Contra El Auto Que Declaró Cerrado El Debate Probatorio, Presentado En La Audienciacelebrada El 20 De Agosto De 2024.Segundo: Sin Costas, De Conformidad A Lo Motivado.Tercero: Señalar El Día 10 De Diciembre De 2024, A Las 10:30 A.M., Para Llevar A Cabo Laaudiencia Obligatoria De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.T.S.S., Que Seráadelantada A Través De La Plataforma Microsoft

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



				Teams, Implementada Por El Consejo superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes intervinientes.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



08001310501120180019800	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Carlos Andres Fiorillo Pertuz, Inversiones Fiorella Ltda En Liquidacion	26/09/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- Reponer Reponer El Auto De Fecha 25 De Julio De 2023, De Conformidad Con Lo Expuesto Enla Parte Motiva De Este Proveído.2.- Apruebese La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante El Día El Día 15De Julio De 2022 Por Valor De Treinta Y Siete Millones Doscientos Treinta Y Ochomil Novecientos Ochenta Y Nueve Pesos Con Veintidos Centavos (37.238.989.22).
08001310501120180032100	Ordinario	Blas Rafael Ruiz Castro	Ateneo Tecnico Comercial Limitada	26/09/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto El Día Nueve (09) De Agosto Del Año En

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

Curso Por Eltribunal
Superior Del Distrito
Judicial De Barranquilla
Sala Laboral, Magistrada
Ponente Katyavillalba
Ordosgoitia, Que
Ordenó:Primero: Confirmar
La Sentencia Apelada, De
Fecha 03 De Mayo De
2018, Proferida Porel
Juzgado Once Laboral Del
Circuito De Barranquilla, En
El Juicio Adelantado Por
Blasrafael Ruiz Castro
Contra Ateneo Tecnico
Comercial Limitada
(Enliquidación), Vinculada
Fundación Educativa
Santiago Flores Mula
Ymatilde Roa De Flores.
Segundo. Costas En Esta
Instancia, A Cargo De La
Parte Demandada, De

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

Conformidad con Lo
Dispuesto En El Artículo
365 Cgp. Fíjese Como
Agencias En Derecho, En
Esta Instancia, La Suma De
Un (1) Salario Mínimo
Legal Mensual Vigente,
Que Se Incluirán En
La Liquidación Que El Juez
De Primera Instancia
Efectúe, Con Arreglo A Lo
Dispuesto En El
Artículo 366 Del C.G.P. 2.
Fíjense Las Agencias En
Derecho De Primera
Instancia En Suma
Equivalente De
Ochocientos setenta Y Siete
Mil Ochocientos Tres
Pesos (877.803) A Cargo
De La Parte
Demandada a tenor Técnico
Comercial Limitada Y A

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

				Favor De La Parte Demandante Blas Rafaelruiz Castro.3. Liquidar Las Costas Del Proceso, Por La Secretaría Del Despacho, Incluyendo Las Agencias Deprimera Instancia, Y Las Fijadas En Segunda Instancia En Suma Equivalente A Un Millontrescientos Mil Pesos (1.300.000) A Cargo De La Parte Demandada Ateneo Tecnicocomercial Limitada Y A Favor De La Parte Demandante Blas Rafael Ruiz Castro, En Virtudde Lo Dispuesto En El Artículo 366 Del C.G.P.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



08001310501120180032100	Ordinario	Blas Rafael Ruiz Castro	Ateneo Tecnico Comercial Limitada	26/09/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del presente Proceso El Día Veintiséis (26) De Septiembre De Dos Mil Veinticuatro (2024).2. Archívese El Proceso Por No Actuación Pendiente.
08001310501120200022400	Ordinario	Antonio Luis Morales Torres	American Delivery Serviceads Ltda.	26/09/2024	Auto Fija Fecha - 1. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto El Día Veintiocho (28) De Junio Del Presente Año, Por Eltribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Sala Laboral, Cesar Rafael Marcuccidiazgranados, Que Ordenó:Primero: Confirmar El Auto De

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

Fecha Trece (13) De
Septiembre De 2023
Proferido Por Eljuzgado
Once Laboral Del Circuito
De Barranquilla.Segundo:
Costas En Esta Instancia A
Cargo De La Parte
Demandante. Fíjense
Lasagencias En Derecho
Por Auto Separado.2.
Incluir En La Liquidación
De Costas, En Su Debida
Oportunidad Procesal, Las
Agencias En
Derechofijadas En
Segunda Instancia En El
Trámite De Apelación De
Auto, A Cargo De La Parte
Demandanteantonio Luis
Morales Torres Y A Favor
De La Parte Demandada
American Deliveryservice
Ads S.A.S En Virtud De Lo

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

				Dispuesto En El Artículo 366 Del C.G.P.3. Señalese El Día 31 De Octubre De 2024 A Las 08:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Detrmite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 12 De Ley 1149 De 2007, Que Seráadelantada A Través Del Aplicativo Microsoft Teams, Implementada Por El Consejo Superior De Lajudicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



08001310501120200027900	Ordinario	Consuelo Maria Visbal Rebolledo	Serviactiva	26/09/2024	Auto Ordena - Primero: Requerir Por Última Vez A La Parte Demandante, Para Que Realice En Debida Formala Notificación A La Pasiva, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 291 Del Cgp, Aplicable Enmateria Laboral, En Virtud Del Principio De Integración Normativa, Y Allegar Al Plenario Las Debidasconstancias Dentro De Los 15 Días Siguietes A La Notificación De Este Proveído.Segundo: Advertir Que El Incumplimiento A Lo Anterior, Conllevará A Decretar Las Consecuenciasprocesales Por La No Notificación A La Demandada.
-------------------------	-----------	------------------------------------	-------------	------------	---

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



08001310501120200028500	Ordinario	Jesús Alberto Marquez Montero	Gpr Equipos Y Sercivios S.A.S., Transportes Kimax Sas	26/09/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Declarar Extemporaneo El Recurso De Reposición Interpuesto Por La Apoderadajudicial De Gpr Equipos Y Servicios S.A.S., Contra El Auto De Calendas Del Dieciocho (18) Deenero Del Año Dos Mil Veintitrés (2023), Conforme A Lo Motivado. Segundo: Declarar Improcedente El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderadajudicial De Gpr Equipos Y Servicios S.A.S., Contra El Auto De Calendas Del Dieciocho (18) Deenero Del Año Dos Mil Veintitrés (2023), Por Lo Expuesto En La Parte Motiva. Tercero:
-------------------------	-----------	----------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



					No Declarar La Nulidad Por Indebida Notificacion, Propuesta Por El Dr.Guillermo Antonis De Los Rios Bermudez, Conforme A Lo Motivado.
08001310501120210004000	Ordinario	Antonio Maria Cervera Garcia	Curtiembres Bufalo S.A.S	26/09/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Acéptese La Transacción Suscrita Entre Las Partes, La Cual Hace Tránsito A Cosa Juzgada. Segundo: Acéptese El Desistimiento Presentado Por La Parte Demandante. Tercero: En Consecuencia, Termine El Presente Proceso. Cuarto: Sin Costasquinto: Archívese.
08001310501120210018200	Ordinario	Euclides Mejia Mendez	C.I Prodeco Sa	26/09/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Reponer El Numeral

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

Segundo Del Auto De Calendas Del Veintiséis (26) De Abril Del presente Año, En El Sentido De Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada C.I. Prodeco S.A.. Segundo: Acceder A La Solicitud De Llamamiento En Garantía, Respecto De La Compañía Aseguradora De Fianzas S.A. Seguros Confianza S.A.. Tercero: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico A La Entidad Compañíaaseguradora De Fianzas S.A. Seguros Confianza S.A., A La Dirección De Correo electrónico Notificacionesjudicialesconf

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



				ianza.Com.Co, Para Notificarla Personalmente Conforme Lo Dispuesto En El Art.8 De La Ley 2213 Del 2022 Que Establece Lavigencia Permanente Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Adjuntando El Presente Auto Y Demásdocumentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Que Ejerza Su Derecho A La Defensa.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



08001310501120210026800	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Estudios E Inversiones Medicas	26/09/2024	Auto Ordena - Primero: Ordenar La Notificación Personal A Cargo De La Parte Demandante, De La Demandada Estudiose Inversiones Medicas Esimed S.A., A Través O Por Intermedio Del Liquidador, Dr. Oscar Felipeosorio Gaviria A La Dirección; Av. Cra.9 #113-52 Oficina 1901, De Conformidad A Lo Establecido En Elartículo 291 Y Subsiguientes Del Código General Del Proceso.Segundo: Por Secretaría Líbrense Los Oficios Pertinentes.
08001310501120210030700	Ordinario	Fabio Enrique Perez Jaramillo	Fondo De Pensiones Y Cesantia Proteccion S.A.	26/09/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.-Declarar Pago Total De La Obligación, Por Las

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

Razones Expuestas En La
Parte Motiva De
Estaprovidencia.2.- Hacer
Entrega De Los Títulos
Judiciales No.
416010005306884 De
Fecha 22 De Julio De 2024
Por Valor De4.000.000
Consignado Por La
Demandada Proteccion
S.A. Y Título Judicial No.
416010005335672 De
Fecha29 De Agosto De
2024 Por Valor De
1.300.000.Oo Consignado
Por La Demandada
Colpensiones, A Favor
Deldemandante Fabio
Enrique Perez Jaramillo
Identificado Con Cedula De
Ciudadanía No. 3371000,
Aldemandante O A Su
Apoderado Con Facultades

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



					Para Recibir. 3.-Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente Por No Existir Actuación Pendiente
08001310501120220010000	Ordinario	Carmen Cecilia Garcia De Garizabal	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	26/09/2024	Auto Decide - Primero: Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte Del Integrado En Calidad Delitisconsorcio Necesario, Señor, Carlos Enrique Herrera Rodriguez, Conforme Lasconsideraciones Expuestas.
08001310501120220021300	Ordinario	Arturo Jose Machacon Martinez	Monomeros S.A., Support Of Logistics Off Shore S.A., Opermec Andinos S.A.S.	26/09/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto El Día Diecinueve (19) De Marzo Del Presente Año, Por Eltribunal Superior Del Distrito Judicial De

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

Barranquilla Sala Laboral,
Magistrado Ponente
Edgarenrique Benavides
Getial, Que Ordenó:1.
Revocar La Providencia
Impugnada Y, En Su Lugar,
Admitir La Demanda
Presentada Y
Corrertraslado A Las
Demandadas Por El
Término De Diez Días. 2.
En Consecuencia,
Admítase La Demanda
Ordinaria Laboral De
Primera Instancia,
Promovida Por Laparte
Demandante Arturo Jose
Machacon Martinez A
Través De Apoderado
Judicial Contramoneros
Colombo Venezolanos
S.A., Representada
Legalmente Por Guillermo

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

Enriquerodríguez Laprea O
Quien Haga Sus Veces; Al
Momento De La
Notificación Del Auto
Admisorio De Lademanda,
Así Mismo Contra Support
Of Logistics Marine
Offshore S.A. Siglas
Solmarine Offshore S.A.,
Representada Legalmente
Por Luis Fernando Angulo
Gómez O Quien Hagasus
Veces; Al Momento De La
Notificación Del Auto
Admisorio De La Demanda,
Igualmente
Contraopermerc Andinos
S.A.S., Representada
Legalmente Por Reginaldo
Pérez Pérez O Quien
Hagasus Veces; Al
Momento De La
Notificación Del Auto

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

Admisorio De La Demanda,
Contra Mercologistics
Group International S.A.S.,
Representada Legalmente
Por Reginaldo Pérezpérez
O Quien Haga Sus Veces;
Al Momento De La
Notificación Del Auto
Admisorio De La Demanda
Ycontra Accion S.A.S. En
Reorganizacion,
Representada Legalmente
Por José Fernando
Albatorres O Quien Haga
Sus Veces; Al Momento De
La Notificación Del Auto
Admisorio De La Demanda,
Porreunir Las Exigencias
Del Artículo 25 Del Código
Procesal Del Trabajo Y De
La Seguridad Social Y
S.S.,Modificado Por El
Artículo 12 De La Ley 712

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

Del Año 2001. 3. Por
Secretaría Remítase Al
Correo Electrónico De Las
Demandadas
Monomeroscolombo
Venezolanos S.A., Support
Of Logistics Marine
Offshore S.A. Siglassol
Marine Offshore S.A.,
Opermerc Andinos S.A.S.,
Merco Logistics
Groupinternational S.A.S. Y
Accion S.A.S. En
Reorganizacion, Al Correo
De Notificacionesjudiciales
Que Registran En El
Certificado De Existencia Y
Representación Legal De
Cada Una De Ellas,Para
Notificarlas Personalmente
Conforme Lo Dispuesto En
El Art.8 De La Ley 2213 De
2022,Adjuntando El

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

				Presente Auto Y Demás Documentos Que Conforman El Expediente Judicial, Para Que ejerzan Su Derecho A La Defensa Y Requierasele Para Que, A Su Vez, Con La Contestación Del Libelo,Dado El Caso, Hagan Entrega De Los Documentos Requeridos Y Que Hayan Sido Solicitados Por Sucontraparte En El Escrito Inaugural Y Todos Aquellos Documentos Relacionados Con La Litis, Que Seencuentren En Su Poder.
08001310501120220022000	Ordinario	Luis Andres Arteta Padilla	Otros Demandados, Fiduprevisora S.A., Superintendencia De Servicios Publicos	26/09/2024 Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 5 De Febrero De 2025, A Las 01:30 P.M., Para Llevar A

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

Domiciliari

Cabo La
Audienciaobligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Y Decreto
Depruebas, Contemplada
En El Artículo 77 Del
C.Pt.S.S. Modificado Por El
Artículo 11 De La Ley 1149
De 2007, Sinperjuicio Que
Se Pueda Proseguir Con
La Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80
Delc.P.T.S.S., Que Será
Adelantada A Través De La
Plataforma Microsoft
Teams, Implementada Por
Elconsejo Superior De La
Judicatura, La Cual Deberá
Estar Previamente
Instalada Y Configurada

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



					Por Las Partesintervinientes.
08001310501120220023700	Ordinario	Armando Rafael Sierra Medina	Triple Aaa	26/09/2024	Auto Decide - Primero: Téngase Subsanada Oportunamente La Contestación De La Demanda De La Parte Pasivasociedad De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo De Barranquilla S.A., Conformelo Motivado.Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativotyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



08001310501120220026500	Ordinario	Chiquis Maria Lopez Pedrozo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	26/09/2024	Auto Ordena - Primero: Oficiar Al Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Barranquilla, A Fin De Que Informeal Despacho El Estado En El Que Se Encuentra El Proceso 0800131050032022003040 0.
08001310501120220032800	Ordinario	Yunis Karina Mejia Perez	Fundacion Medico Preventiva Para El Bienestar Social S.A	26/09/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 17 De Julio De 2025, A Las 08:00 A.M., Para Llevar A Cabo Laaudiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Dellitigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.P.T.S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De2007 Y La Audiencia De Trámite Y

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

					Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S, Modificadopor El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que Será Adelantada A Través De La Plataformamicrosoft Teams, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estarpreviamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes.
08001310501120220033100	Ordinario	Telly Alexander Castro Gordon	Adecco Servicios Colombia S.A	26/09/2024	Auto Decide - Primero: Dejar Sin Efecto El Numeral 2 De La Providencia De Fecha 21 De Febrero De 2024,Conforme Lo Motivado.Segundo: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada, Compañia

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

				Deseguros Bolivar S.A., Conforme Las Consideraciones Expuestas.Tercero: Acceder A La Solicitud De Llamamiento En Garantia, Formulada Por Lademandada Compañia De Seguros Bolivar S.A., Respecto De La Aseguradora Jmalucellitravelers Seguros S.A. Llamada Anteriormente Cardinal Compañia De Seguros S.A. Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Cuarto: Citar A La Aseguradora Jmalucelli Travelers Seguros S.A. Llamadaanteriormente Cardinal Compañia De Seguros S.A. Por Medio De
--	--	--	--	---

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

Su Representante Legal.
Quinto: Notificar Este Auto
Personalmente A La
Aseguradora Jmalucelli
Travelersseguros S.A.
Llamada Anteriormente
Cardinal Compañía De
Seguros S.A. Por Medio
Desu Representante Legal
Conforme Lo Dispuesto En
El Artículo 8 De La Ley
2213 Del 2022, Adjuntando
El presente Auto Y Demás
Documentos Que
Conforman El Expediente
Judicial Para Que Ejercza
Su Derechoa La
Defensasexto: Reconocer
Personería Jurídica Como
Apoderada De La
Demandada, Compañia
Deseguros Bolivar S.A., En
El Presente Proceso, En

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

					Los Términos Y Para Los Efectos Del Poderlegalmente Conferido, A La Abogada, Ana Maria Giraldo Rincón, Identificada Con C.C. No.51.936.982 Y T.P. No. 70.396, Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional Deabogados.Notifíquese Y Cúmplase
08001310501120230005200	Ordinario	Maria Magdalena Fonseca Cantero	Ingsermap S.A.S	26/09/2024	Auto Decide - Primero: Acéptese La Renuncia De Poder Presentada Por El Abogado Manuel Peña Galindodentro Del Proceso De La Referencia, Conforme A Lo Motivado.Segundo: Requírase A La Demandante, Para Que,

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

				Dentro De Los 10 Días Hábiles Siguietes Ala Notificación De Este Proveído, Allegue Al Plenario Nuevo Poder, So Pena, De Que Se Prosiga Conel Trámite Del Proceso Sin Su Apoderado.Tercero: Córrase Traslado Del Incidente De Nulidad Presentado Por La Parte Demandada, Deconformidad A Lo Estatuido En El Art. 110 Del Cgp Cuarto: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Asimismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

08001310501120230005300	Ordinario	Alfredo Alfonso Posada Villarreal	Productos Quimicos Panamericana S.A.	26/09/2024	Auto Decide - Primero: Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada Productosquimicos Panamericanos S.A. En El Proceso De La Referencia, De Conformidad A Loestatuído En El Art. 301 Del C. G. Del P., Conforme A Lo Motivado.Segundo: Téngase Por Contestada La Demanda Por La Demandada Productosquimicos Panamericanos S.A., Conforme Lo Motivado.Tercero: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado Judicial Principal Deproductos Quimicos Panamericanos S.A., En El
-------------------------	-----------	-----------------------------------	--------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

					Presente Proceso, En Los Términos Ypara Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Charles Chapman López,Identificado Con C.C. No. 72.224.822 Y T.P. No. 101.847 Del C.S.J., Y Como Apoderado Judicialsustituto Al Abogado Luis Francisco Tapias Herrera, Identificada Con C.C. No.1.143.232.279 Y T.P. No. 315.390 Del C.S.J.
08001310501120230009300	Ordinario	Alexander Enrique Gamarra Molina Y Otro	Surcolombiana De Seguridad Ltda Surcose	26/09/2024	Auto Decide - Primero: Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Surcolombiana Deseguridad Ltda.

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

08001310501120230010000	Ordinario	Elena Sofía Sandoval Mayoral	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/09/2024	Auto Decide - R E S U E L V E:Primero: Manténgase En Secretaria La Contestación De La Demanda De La Demandadapatrimonio Autónomo De Remanentes Del Instituto De Seguros Sociales Enliquidación Par I.S.S., En Aras Que, Dentro De Los 5 Días Hábiles Siguiendo A La Notificación Del presente Proveído, Se Subsane La Misma, So Pena De Tenerla Por No Contestada, Conforme Lomotivado.Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativotyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que
-------------------------	-----------	---------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



Cuenta El Juzgado En La
Página De La Rama
Judicial.

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



08001310501120230019400	Ordinario	Yolanda Gil	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscal Ugpp	26/09/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Señálese El Día Veintiocho (28) De Octubre Del Año Dos Mil Veinticuatro (2024) A La Una Dela Tarde (1:00 P.M.) Como Fecha Y Hora, Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Que Trata El Art.77 Del Cptss Y De Ser Posible, La Consagrada En El Artículo 80 Del Cptss, Modificado Por El Artículo 12De La Ley 1149 De 2007, Conforme Lo Motivado.Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Asimismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
-------------------------	-----------	-------------	--	------------	--

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120230025700	Ordinario	Carlos Alberto Jimenez Cabana	Colchones Y Muebles Relax	26/09/2024	Auto Decide - Primero: Téngase Subsanada Oportunamente La Contestación De La Demanda De La Parte Pasiva, Conforme Lo Motivado. En Consecuencia. Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De colchones Y Muebles Relax S.A., Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo tyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120230026000	Ordinario	Lelys Marina De La Hoz Armenteros	Colpensiones	26/09/2024	Auto Decide - Primero: Manténgase En Secretaria La Contestación De La Demanda, En Aras Que, Dentro De Los5 Días Hábles Siguietes A La Notificación Del Presente Proveído, Se Subsane La Misma, So Pena Detenerla Por No Contestada, Conforme Lo Motivado.Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativotyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120230030300	Ordinario	Diego Manuel Sanchez Julio	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Y Otros Demandados..	26/09/2024	Auto Requiere - Primero: Requerase Al Apoderado De La Parte Demandante Para Que Proceda A Aclarar La Solicitud enviada Al Correo Institucional De Este Despacho Judicial, El Día 18 De Septiembre Del Presente Año, Conforme Alo Motivado.

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



08001310501120230031000	Fuero Sindical	Relianz Mining Solucions S A S	Andrés David Palacín Escobar	26/09/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 25 De Octubre De 2024, A Las 08:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Audienciacontemplada En El Artículo 114 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 45 De La Ley 712 De 2001, Que Seráadelantada A Través De La Plataforma Microsoft Teams, Implementada Por El Consejo Superior De Lajudicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes.
08001310501120240011200	Fuero Sindical	Banco Comercial Av Villas S.A	Ramiro Alberto Puello Llerena	26/09/2024	Auto Ordena - Primero: Tener Por Notificados En Debida Forma Al Demandado, Ramiro

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

Alberto Puellollerena Y La
Unidad Nacional Sindical
De Empleados Bancarios
Unaseb Conforme A Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia. Segundo:
Vincular A La Subdirectiva
De La Seccional De
Barranquilla-
Unidadnacional Sindical De
Empleados Bancarios
Unaseb, Por Intermedio De
Supresidente, Conforme Lo
Ordena El Artículo 114 Del
C.P.T.S.S.Tercero: Tener
Notificada Por Conducta
Concluyente A La
Subdirectiva Barranquilla
Dela Unidad Nacional
Sindical De Empleados
Bancarios Unaseb, Y
Córrasele El término Del

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

Traslado, A Partir Del Día
Siguiete Hábil De La
Notificación De Esta
Providencia.Cuarto:
Reconocer Personería
Jurídica Como Apoderado
Judicial De La
Subdirectivabarranquilla De
La Unidad Nacional
Sindical De Empleados
Bancarios Unaseb En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferidoal
Abogado, Yovany Meza
Santiago, Identificado Con
C.C. No. 72.216.806 Y T.P.
No. 93.318Del Consejo
Superior De La Judicatura,
Quien Se Encuentra
Vigente En El Registro
Nacional Deabogados Y No

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



					Posee Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120240014300	Ordinario	Merlis Helena Meza Tapias	Cleaner S.A.	26/09/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado
08001310501120240016100	Ordinario	Rosa Delgado Pardo	Colpensiones S.A., Dismoda International S.A.S.	26/09/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Téngase Por Subsanas Las Falencias Advertidas Mediante Auto De Fecha 3 Deseptiembre De 2024 Y En Consecuencia Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primerainstancia, Promovida Por La Parte Demandante Rosa Delia Delgado Pardo A Través Deapoderado Judicial

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

Contra Administradora Colombiana De Pensiones -Colpensiones, Representados Legalmente Por Jaime Dussán Calderón, O Por Quien Hagasus Veces; Al Momento De La Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda Por Reunir Las exigencias Del Artículo 25 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y S.S.,Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 712 Del Año 2001.Segundo: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico A La Demandadaadministradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Al Correo Denotificaciones Judiciales

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

Que Registra En El
Certificado De Existencia Y
Representación
Legalexpedido Por La
Cámara De Comercio, Para
Notificarla Personalmente
Conforme Lodispuesto En
El Artículo 8 De La Ley
2213 De 2022, Adjuntando
El Presente Auto Y
Demásdocumentos Que
Conforman El Expediente
Judicial Para Que Ejerzan
Su Derecho A La Defensa
Yrequiéranseles Para Que,
A Su Vez, Con La
Contestación Del Libelo,
Dado El Caso, Hagan
Entregade Los
Documentos Requeridos Y
Que Hayan Sido
Solicitados Por Su
Contraparte En El Escrito

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024

Inaugural Y Todos Aquellos
Documentos Relacionados
Con La Litis, Que Se
Encuentren En
Supoder.Tercero:
Comuníquese Al Ministerio
Público Y A La Agencia
Nacional Dedefensa
Judicial Del Estado De La
Existencia Del Presente
Proceso.Cuarto:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderado
Judicial Del Demandante
Enel Presente Proceso, En
Los Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido
Alabogado Guillermo Leon
Ortiz Jaimes, Identificado
Con C.C. No. 5.747.651 Y
T.P. No.133.467 Del
Consejo Superior De La

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Septiembre De 2024



					Judicatura, Quien Se Encuentra Vigente En El Registracional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120240019700	Ordinario	Omar Daniel Leon Alvarado	Business Envirometral Consultant S.A.S, Mauricio Andres Acosta Vitola	26/09/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado
08001310501120240020200	Ordinario	Francisco Javier Rodriguez Medina	Centralco Ltda	26/09/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado

Número de Registros: 53

En la fecha viernes, 27 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8ebd8d8f-0c97-4062-bea8-7200b08eb1de